



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

15812

Aprobación inicial del Reglamento de funcionamiento y uso del huerto social y ecológico La Trotxa de Alaior

Hacemos público que el Pleno de la corporación, en sesión ordinaria de día 1 de Agosto de 2014 ha aprobado inicialmente el Reglamento de funcionamiento y uso del huerto social y ecológico La Trotxa de Alaior. El expediente de este Reglamento está expuesto al público en el Departamento de Urbanismo durante el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el plazo establecido, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por parte del Pleno, y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Alaior, 6 de agosto de 2014

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

